



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

27 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 17º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado

Nº 0272

DECRETO EXENTO _____ /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **HÉCTOR TORRES OYANADER**, Paramédico - Centro de Salud de La Higuera, categoría "D", desde el **23-01-2014** y hasta el **23-01-2014**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 57/21-01
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/AVC/avm.